



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**

Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 15 OCT 2019



Señor (a)
LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-10172.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Proyecto: Lucía B. Vega
Abogada-Contratista

472

República Boliviana de Colombia
Ministerio Público
Calle 109 Carrera 15 Casa 5
Barrio Villas del Nogal
Ciudad Bucaramanga
Departamento Santander
Código postal: 680000
Teléfono: 6800005246
Fax: 6800005250

Remitente
Nombre/Razón Social: LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Dirección: Carrera 11 No. 3
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código postal: 6800005246
Fax: 6800005250

Destinatario
Nombre/Razón Social: LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Dirección: CARRERA 11 NO. 3
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código postal: 6800005246
Fecha admisión: 04/10/2019 16:10:38

Bucaramanga

Señora
LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ
Calle 109 Carrera 15 Casa 5
Barrio Villas del Nogal
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-10172
Fecha: 03/oct./2019 03:23 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito.
Serie: 41 - VEEDURIAS
Anexos:
No. Fojos: 1



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA
Proceso: 22046

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 25 de septiembre de 2019, al proceso de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- Mediante Auto de fecha 17 de septiembre de 2019 la Inspección de Policía Urbana en Descongestión I resuelve declarar improcedente la acción policiva interpuesta por la señora Luz Marina Jaimes por operar el fenómeno de caducidad contra Maria Cañas.
- El 01 de octubre se interpone recurso de apelación.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
Rad. Correspondencia 2015-3381

Proyectó: Diana Milena Casas Farfán
Apoyo Jurídico – Delegada Penal I

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 15 OCT 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **LUZ MARINA JAIMES JIMENEZ** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**

A RECIBIR

10 OCT 2019

Hora _____

No. Radicación _____

Firm Recibido _____

72	Multiples de Devolución	Desconocido	No Extra Nombrado
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Consultado
		Falutado	Aprobado Clausurado
	Devolucion Entada	Central Mayor	
Fecha	07 OCT 2019	Por	De
Numero de	Jhon Fredy Diaz		
C.C.	C.C. 13.742.864	Centro de Distribución	
Observaciones	Pa Ha Detil	Observaciones	

